

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00096234**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 57686

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991037357001

RAZON SOCIAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. (MACONSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	XAVIER LEON ASPIAZU	ECUATORIA	0914692728	--	416	416.000
2	WALTER LEON ASPIAZU	"	0907533442	--	416	416.000
3	SILVIA LEON DE NEGRETE	"	0906356076	--	416	416.000
4	WALTER LEON BORJA	"	0900423773	--	1.252	1'252.000
5	LUISA DITTO DE LEON	"	0904917531	--	997	997.000
6	GIOVANNI LEON DITTO	"	0908454275	--	1.501	1'501.000
7	JOSE LEON DITTO	"	0902950625	--	1	1.000
8	EDUARDO LEON DITTO	"	0908338916	--	1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 26 de abril de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSIÓN SUBREGIONAL
- 3 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL